



DECRETO N° 3981 /

LAJA, Octubre 16 de 2009

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 157 de fecha 25-09-2009, del Departamento Secplan.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.-Licitación N° 3734- 216-L109 de fecha 07-10-2009
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La resolución emitida electrónicamente por el portal www.mercadopublico.cl, declarándose desierta la licitación N° 3734-216-L109, Manuales Veterinarios y Otros para el Prodesal 2, en la temporada 2009.

RESUELVO:

- 1.-**DECLARESE**, desierta la licitación N° 3734-216-L109 de fecha 07-10-2009, para proveer manuales veterinarios y otros.
- 2.-**PROCÉDASE**, a realizar un nuevo llamado a través del portal MercadoPublico.cl



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



VLADIMIR EICA TOLEDO
ALCALDE

HG
VFT/MGV/FJV/GSR/GRR/grr
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Secplan
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233